



Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz

PROTOCOLIZADO  
CONTRATO N°  
ACTA N° 1015-20

EXPEDIENTE N°  
182103  
FOLIO N°

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES**

**Concurso Privado de Precios N° 03/2020- 30 de Enero de 2020 – Expediente N° 182132/2019, PARA REPARACION DE VEREDAS EN AV. COSTANERA ENTRE CALLE ARTIGAS Y PLAZOLETA RAUL ALFONSIN. -----**

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 30 del mes de Enero de 2020 siendo las 11:00 hs, se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario de Desarrollo Urbano Ambiental, Ing. Gustavo Garcia Setti, el Director de Obras Públicas Sr. Luis M. Piñero, la Directora de Modernización y Gestión de Calidad Lic. Marina Mosse y la Sra. Secretaria de Actas Florencia Sarbag, asistiendo a este Acto también los oferentes:-----

Sr. Ezequiel Córdoba D.N.I. N° 28.427.065, en representación de QUATRO PILARES S.R.L.-----

Sr. Del Fabro Mauro D.N.I. N° 30.438.461, en representación de DAEMM S.A.S. ----

Sr. Galopo Esteban D.N.I. N° 24.885.838, en representación de ARYKO S.A.-----

Sr. Bande Ignacio D.N.I. N° 32.313.997, en representación de SOLETTI ALFREDO -

Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Privado de Precios N° 03, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones .-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma DAEMM S.A.S. presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.6); inc.7); inc.8); inc. 9); inc.10); inc.12); del Artículo 11° del Pliego de Bases y Condiciones continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos un millón ciento cuarenta mil ochocientos cincuenta y siete con 49/100 (\$1.140.857,49).- -----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 2 presentado por la firma RODA ADOLFO ARMANDO presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.6); inc.7); inc.8); inc. 9); inc.10); inc.12); del Artículo 11° del Pliego de Bases y Condiciones continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos un millón trescientos cuarenta y ocho mil doscientos veinte con 40/100 (\$1.348.220,40).- -----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 3 presentado por la firma SOLETTI ALFREDO JUAN presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.6); inc.7); inc.8); inc. 9); inc.10); inc.12); del Artículo 11° del Pliego de Bases y Condiciones continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos novecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y cuatro con 53/100 (\$974.494,53).- -----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 4 presentado por la firma ARYKO S.A. presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.6); inc.7); inc.8); inc. 9); inc.10); inc.12); del Artículo 11° del Pliego de Bases y Condiciones continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos un millón ciento veintiún mil setecientos noventa con 50/100 (\$1.121.790,50).- -----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 5 presentado por la firma QUATRO PILARES S.R.L. presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.6); inc.7); inc.8); inc. 9); inc.10); inc.12); del Artículo 11° del Pliego de Bases y Condiciones continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos novecientos sesenta y cinco mil seiscientos sesenta y cinco con 40/100 (\$965.665,65).- -----

*[Firma]*  
Ing. Gustavo Garcia Setti  
SECRETARIO DE DESARROLLO  
URBANO AMBIENTAL  
Municipalidad de Villa Carlos Paz

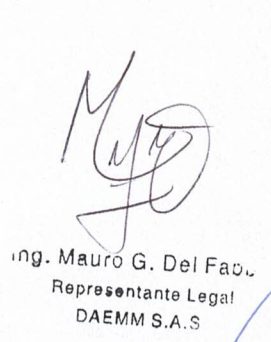
*[Firma]*  
FLORENCIA SARBAG  
Secretaria de Actas  
Municipalidad de Villa Carlos Paz

*[Firma]*  
LUIS M. PIÑERO  
Director de Obras Públicas  
Municipalidad de Villa Carlos Paz

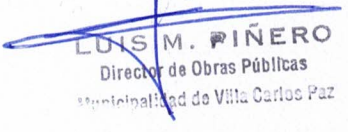
Se deja constancia que las ofertas y documentación presentadas por los oferentes serán analizadas por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada.-----  
Preguntado a los oferentes presentes si desean formular alguna aclaración u observación, los mismos responden que no.-  
No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 11:40 horas y se firman seis ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 182132/2019, una copia para Oficialía Mayor, y una para los oferentes presentes.-----  
No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----

  
IGNACIO J. BANDE  
ARQUITECTO  
M.P. 1-10279

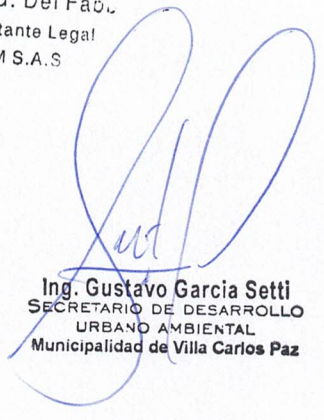
  
ESTEBAN FEDERICO  
INGENIERO CIVIL  
M.P. 4531

  
ing. Mauro G. Del Favio  
Representante Legal  
DAEMM S.A.S

  
Ezequiel Córdoba  
Cuatro Pilares S.R.L.  
Empresa Constructora  
Socio Gerente

  
LUIS M. PIÑERO  
Director de Obras Públicas  
Municipalidad de Villa Carlos Paz

  
FLORENCIA SARBAG  
Secretaria de Actas  
Municipalidad de Villa Carlos Paz

  
Ing. Gustavo Garcia Setti  
SECRETARIO DE DESARROLLO  
URBANO AMBIENTAL  
Municipalidad de Villa Carlos Paz